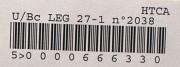




UVA. BHSC. LEG.27-1 n°2038



UVA. BHSC. LEG.27-1 nº2038

Leg. 21 - 2038

## al Divino Esposo, si os faltas esta grande virtud ; y sercie PARAL HERRE

11687

My rel.

sb

ros, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Leon, Conde de Colle, Señor de las Arrimadas, y de Vegamian, del Consejo de S. M. &c.

ALAS MUY AMADAS HIJAS NUESTRAS; en fesuchristo, las Abadesas, Prioras, y Religiosas de nuestra filiación; y atodos los Directores, y
Confesores, que con nuestra licencia confiesan Religiosas en toda nuestra Diocesi, salud, y
gracia en Nuestro Señor.

UISIERA nuestro amor, y reverencia à vuestro estado Religioso rener el imponderable consuelo de dar gracias à el Señor de que, como Virgines El posas del Cordero immaculado, seguinis los caminos á que os conduce, para la Christiana perfeccion, que profesalteis: Desearia tambien nuestro zelo, y propio intentes en vuestro Espiritual aprovechamiento, que enseñadas en la escuela de la humildad, principal fundamento de las Virtudes, y sin la que, todo el Christiano edificio, es como ruinoso, è inutil, no se elevase vuestro Corazon; por que, segun dide el Sabio, el humilde nunca cayò, ni es desambarado del Señor; y la caida nace de levantar el Hombre sus pensamientos al violento impulso de la sovervia.

vueltra virginidad y demas votos conque os confagrafieis

al

al Divino Esposo, si os faltase ésta grande virtud ; y sereis semejantes à una Lampara, que sin Aceyte no puede dar luz. Es la Castidad hermosa, y agradable al Señor; pero si à ella se junta la mas pequeña mancha de sobervia, serà mezclar el veneno con la Leche para corromperlo todo; se perdiò su estimacion, y por esto es de mayor precio la mas abatida humildad, que la Virginidad mas arrogante, o prefumida. Es tambien la virginal pureza virtud muy elevada en las Divinas letras, y se compara con los Espiritus Angelicos; pero la humildad es mejor; se roma aquella de consejo, segun enseña el Apostol, y esta de precepto en el Santo Evangelio, que por San Marheo nos dice Christo, aprendamos de su Magestad, que es manso, y humilde de corazon; y que no haciendonos pequenuelos, no podremos entrar en el Reyno de los Cielos: en que se nos propone, que le ès mas acepta la humildad, que la virginidad; pues sin esta, se pueden salvar muchos, y ninguno sin aquella. UISIERA nucltro amor, y reverencia à vueltro el-

Sentencia, ò palabra es esta, de la Soberana Reyna de los Angeles, que dice: Mirò con atencion el Señor la humildad de su Esclava: y no nombrò su inimitable, è inocentissima virginidad, y pureza; para darnos a entender, que esta, sin aquella, no huviera sido agradable à su Magestad. El Apostol enseña, que la virgen prudente solo debe pensar en agradar à su Esposo, para ser Santa en el cuerpo, y en el alma; esto ès, casta en el cuerpo, y humilde en el corazon, sin levantar este, como en alabanza de aquel; pues seria lo mismo, que exponer venal el merito de la continencia por una vanagloria de propia estimacion.

humildad, mui digno de observarse en los que tratan de vi-

da Espiritual; y es encubrir quanto sea possible las buenas obras, savores, y regalos, que reciben de Dios. Es nuestro corazon, segun Job, como una hoja del Arbol, ò semejante à una pequeña paja, que se mueve à qualquiera so plo de vanidad, y toma ocasion de nuestras propias virtudes para envanecernos: los demas vicios, se vencen con las virtudes contrarias à ellos; mas el de la vanagloria, como dice S. Agustin, de las mismas virtudes, si no son mui recatadas, y humildes, puede levantarse el Espiritu para su ruina; de que pudiera daros egemplos mui norables aun desde los primeros siglos de la Iglesia.

Por esto aconseja, y quiere el gran Maestro de la mistica el V. Fr. Luis de Granada, que las Almas Espirituales ni à sus Consesores deben dar cuenta de las virtudes, y savores, que han recibido de Jesuchristo Señor nuestro, si no huviere alguna particular necessidad para ellos pues aunque el Hombre tenga muchos amigos con quien estè en paz, como dice el Ecclesiastico; pero el consejero se hade buscar uno entre mil; para dar á entender, que debe ser escogido aquel, à quien hemos de entregar la llave de nuestro corazon, y el govierno de nuestra vida.

leo con admiracion, y rubor, que algunas de vueltro Religiolo estado, vivên olvidadas de tan seguras maximas;
y en el prudente recelo de que pueda comunicarse este
contagio, à las de nuestra Diocesi, es obligacion de nuestra
tro Pastoral Ministerio, el desengano, que os preserve.

De orden de S. M. (que Dios guarde) y por medio de su Consejo o se participa à todos los Prelados de sub

fus Reynos, havia enrendido resultava por varios documentos reservados, que con motivo de la expulsion de estos Reynos à los Regulares de la Compañia, corrian revelaciones, y Profecias, sonadas, o fingidas de algunas Religiosas, que aseguravan su regreso à España; que estas esq pecies tan sediciosas, como fanaticas, se debian atribuir à el abuso de la direccion Espiritual en sus Confesores, sequaces de las maximas, y Doctrina de dichos PP. contra la quietud publica, y el respeto debido à S. M. en su Real Pragmatica. Y para precaber estos daños, y sus consequent cias, havia tenido por conveniente se embiase Carta ciro cular á todos los Prelados, para que, con el mayor zelo, y aplicacion, cortassen tan pernicioso exemplo, removiendo las personas sospechosas, y colocando las que convengana la observancia Regular, y sidelidad del Rey nuestro Señor; dando cuenta puntual de la mas exacta egecucion, y remitiendo Copia autorizada del Edicto, o Pastoral, que à este fin comuniquen à los Conventos, y sus Directores. estè en paz, como dice el Ecclesiallico; pero el contijere le

edob y Yahora os quiero preguntar: Son estos hechos (tan verdaderos como publicos) los caminos à que guia las Virgines sus Esposas el Cordero immaculado, o sendas de la propia eleccion para la ruina? Serà conforme à la hermolura de la Virginidade, que profesais, no acompañe enlazada la humildad, y se busque, como en premio sla ala banza, y vanagloria del Mundo? Y serà prudente difimulo? comunicar à otros, como favores del Esposo, cosas tan age. nas, y distantes de la verdad, è hijas de la ficción, y men tira, que solo oydas merecen el mayor desprecio, y la mas dirigidas braug et al sup) M. de nobre ed

aul

Os dire y lo milmo creo os dictarà queltra com dura

dura, que todos estos vicios padecen, con sus Directores, las que han sido causa de tanto desagrado à nuestro amantissimo Monarca , y del escandalo, que no podiamos esperar en nueltra España o por lo que sus consequencias murecen justamente su Real atencion, y la vigilancia de nuciguian, atormentaban, y humillaban paroipholarotha orte

librale de tanto enemigo. Nace todo esto, de no tener las Virgines, como và dicho , la vala fundamental de la humildad ; por que llevadas insensiblemente de la vana curiostidad (propia del sexo) de saber los secretos de Dios, se juzgan dignas de esta reservada comunicación; y assi mezclan con aquella preciosa joia, el mas pestilente veneno de la sobervia. No advierten, que si en el Mundo se gradua de poco politico, ò descortes, el que de un amigo su igual, pretende se le comunique lo mas intimo del corazon, terà necedad la mas imprudente, pedir à Dios, ò descar estas confianzas; y assi vemos en el Santo Evangelio, que, no una vez, reprediò Christo Señor nuestro à sus amados discipulos, la curiosidad de querer saber lo que estaba reservado á su Everno Padre, ya su Magestad Santissima; y lo descubririan, como don, y favor parricular suyo, áquien, y quando fuere su voluntad; y en el secreto, que el mismo Señor mando guardar à sus discipulos, en dos ocasiones, como se dirà despues, fe adviertes cha importancia. vinder nil, animbol anfo ni

gelio, y del milino Apoftole, le halla toda la que condu-El Apostol S. Pablo nos enseña esta doctrina, con su interprete el Angelico Maestro : en la segunda Epistola ad Corinthios refiere (despues de sus trabajos, persecuciones, carceles, azotes, y lo demas que padecia por Chrilto) las revelaciones, y visiones, en general, que havia tenido; los rapros hasta el tercero Cielo, o el Paraylo, en que ha--charvia entendido secretos tan alcos, que no era licito al hombre hablar de ellos; pero que pudiendo todos eltos savores elebar su corazon à sentir de si mismo algun mèrito, le havia dado el Señor el estimulo de la carne las tentaciones de la concupiscencia, que continuamente le perseguian, atormentaban, y humillaban para pedir à Dios le librase de tanto enemigo.

En que se debe notar : lo primero, que ninguna revelacion, o vision explica en particular : lo segundo, que rodo lo obraba Dios en el Apoltol contra el querer de este; pues dice, suè arrebatado, y llebado, como por suerza, hasta el tercero Cielo: lo tercero, que entendiendo alli tan altos misterios ( que sienten los Sagrados Expositores viò en carne mortal la Divina Esencia,) no se atrebe, ni le era licito hablar una palabra: y lo quarto, que pudiendo ser ocasion tanta grandeza de revelaciones para incidir en el pecado de la sobervia, ò vanagloria, tenia el remedio de la humildad en los estimulos de la carne, que le acordaban lo enfermo de su naturaleza para acudir, y rogar à Dios, como Medico, que sabe herir, y curar; y assi no se podia gloriar sino en sus ensermedades, y miserias de hombre expuelto à caer, aunque tan favorecido del Senor. 10 ( bantol due alus di cipulos, en des oculiones, como le duà delpues,

En estas Doctrinas, sin referir otras muchas del Santo Evangelio, y del mismo Apostol, se halla toda la que conduce à revelaciones, y profecias; y advertireis, que no se pueden desear ni pedir, que quien assi caminase serà enganado, y vanamente iluso, tendrà revelaciones en apariencia;
pero de satanas espiritu maligno, que se transforma en Angel de luz para imprimir en la fantasia fabulas, y mentiras,
que no son conformes à la Ley del Señor, y deben desechar-

ligro à la debilidad de vuestro sexo, explicaros, que reglas se deben seguir para distinguir en esta materia lo verdadero, ò verosimil, de lo falso, ò inverosimil; y solo os dirè, que no conduciendo, ni probandose la fantistad de una Alma verdaderamente entregada à Dios, porque tenga, ò no revelaciones, extasis &, se deben mirar como accidentes, que ponen en duda, y disputa aquella forma, y substancia, que por si puede existir.

cular de Christo Señor nucstro á sus Discipulos, que resiere S. Lucas: embiòlos su Magestad à predicar, y enseñar à sos Pueblos; y volviendo à su presencia, dieron cuenta de lo que havian obrado, con la circunstancia, de que también sugetaban en su Santo nombre à los demonios. Conoció su Magestad, segun explica S. Agustin, que en esta alegria, y gozo, que mostraban, de los milagros, eran tentados de la soberbia; quiso sanarlos de tal enfermedad, y les dijo: no querais alegraros de que sugerais à los demonios, si no de que vuestros nombres están escritos en los Cielos: esto es, segun el mismo S. Agustin, no quiso se alegrasen de esta singularidad que tenian, sino de lo que era comun à los demas para la salud, ò vida eterna.

Por esto, reconocidas, con el mayor cuidado, las vidas de los Santos, se hallan muy pocos, en comparación de los demas, que ayan recibido este don, y favores de Dios. La Santa Iglesia tiene permitidas algunas, como no opuestas à la mas sana doctrina, mirando principalmente las virtu

virtudes, y vida de la persona en quien recaen; y otras que se leen, no salen de la clase de muy dudosas, ò sos-pechosas de salsedad; especialmente, sin se han publicado antes de la muerte. Assi lo enseña la serafica Santa Thuresa de Jesus que tendreis presente para no ser engañadas.

De el Santo Job, para manifeltar su excelencia, oy perseccion de virtudes, nos resiere el texto Sagrado, em un varon sencillo, justo, y que temia à Dios; y no, que prosetizaba, ni hacia milagros. El Proseta dice, que la vida del hombre està en la voluntad del Senor; y es, que quien cumple esta, tiene vida de hombre justo: Y à la alma santa su esposa, la llama su Magestad su amiga, y hermosa en todo, por que no tiene mancha alguna ni pecado; todo para probar, que la perseccion Christiana, consiste en sette camino de trabajos, y mortificacion, que levantarse el cuerpo sobre los ayres; y S. Leon papa, dijo hablando del camino de las virtudes, mejor es ir despacio por camino derecho, que la velocidad presurosa por el desviado.

En la Ley antigua, hablò el Señor por los Profetas, por diversos medios, y fines de su altissima providencia: daba á conocer el mismo Señor la verdad de sus oraculos con milagros, y portentos, como se lee en Moyfes, Abraham, Elias, y otros. David, que por excelencia se llama el Profeta, se dice el mas ilustrado de Dios, para entender, y alcanzar claramente los mas altos misterios, con la luz, è inteligencia de la Ley; y por esto dice tambien: alabare al Señor, que me dio estas inteligencias como gracia, y don suyo.

conciones Previno dambien Dios àb su Pueblo, el examen de otros Espiritus falios, y singidos para el sugiño, y la mentira y de ponen las fenas en dos capitulos del Deutend--nomio, que os hare presentes para vueltra indiruccion , ly -huir de tales engaños El primero es en el capol 18. Vicão en que, despues de haver senalado el que es Proteta, verdadadero, y habla en nonbre de Dios por aquellas palabras, -esto dice el Senor, anade; pero si huviesse algun Prosera, que guiado de fu arrogancia, o vanagloria quisiere hablar -en me nombre lo que yo no le mande decircio que lo diga en nombre de otros Dioses, será muerto. Y por que l'tacitamente se podria preguntar à el Señor, comó hemos de conocer si habla, o no , en vuestito nombre Responde vDios : la señal serà, que profetizando algun suceso veni--dero, no se verifique; pues en este caso no habio el Senor, sino que el Profeta sobervio, en su corazonelo fingio, y no hay que temerle. Procede tambien ( y es principio de mayores

El otro es al contrario en el cap. 13. V. 1.2.

3. y siguiente, en que es menester recurrir à otras señales.

Dice pues Dios: quando se levante entre vosotros un Profeta, que diga ha visto, ò sele revelò en sueños alguna cosa, y diese para su comprobacion alguna señal, ò portento,
que se verificasse, y con este engaño, tan à su savor, os persuadiese, vamos, sigamos, y sirvamos à los Dioses agenos, no
creais, ni oygais lo que os habla este Profeta, ò sonador;
por que debeis entender, que por su medio os quiere probar, tentar, y saber el Señor si le amais con todo vuestro corazon, y vuestra Alma. Y en la Ley de Gracia nos
los anuncia, y señala Jesu-Christo por S. Matheo, para
que no se tengan por verdaderos por que hagan portentos, y milagros. o como de la contra del contra de la contra de la

Y aplicando al suceso presente de revelaciones. y profecias, de que volberan à España los Regulares de la Compania, toda la doctrina antecedente en ambas Leyes. fe cubre mi corazon de amargura (amadas mias en el Senor) de leer, y considerar una ilusion, y engaño tan patente, no solo en la devilidad de vuestro sexo, sino en los Directores, que deben ser mas prevenidos. El origen de un mal, que quisiera no fuese tan comun en vuestros Claustros, es, que encerradas, por vuestra eleccion, en aquel pequeño ambito en prueba, o feñal de haver dejado el Mundo, y su comercio para servir unicamente al Señor, teneis el cuèrpo solo fuera del bullicio de las gentes; pero el animo muy dentro de estos peligros; por que se aperece la comunicacion con los seculares; se habla, y trata muy de proposito de lo que pasa en el mundo, tomando partido en esto, como si fueseis interesadas en su govierno.

Procede tambien ( y es principio de mayores males) de la frecuente familiaridad, y trato con los Confessores; pues debiendo limitarse á lo preciso del Sacramento de la Penitencia (aun muchas veces sin saber quien dà la absolucion, ni la recibe) se pasa, con este motivo, à la comunicacion supersua de visitas, y papeles, de que viene el amor, y cariño en sus intereses reciprocos; de manera, que lo que havia de ser todo Cielo, se convierte en tierra; lo que Espiritual, se muda en su contrario; y assi dá en ruina todo el edificio Santo del ministrerio Sagrado; escollos en que, por no huirse, han naustragado muchas Almas; de que, en tan dilatado tiempo de experiencias en el Santo Oficio de la Inquisicion, pudiera daros exemplares, que os llenassen de espanto, y que cubrieron mi corazon del mas intimo dolor, y lastima.

chros de la mistica, el doctissimo Taulero Dominicano, que pudo romarlo de su Angelico Maestro en el opusculo del modo de confesarse, y de la pureza de la conciencia; en que trata del peligro de esta familiaridad, y demuestra estos inconvenientes, y males tan grandes con tanta viveza, que quisieramos lo tubiessen à la vista las Personas religiosas, y devotas con sus Confesores; para que viessen practicamente el corazon, y espiritu, que produce este trato, y familiaridad; y quanto embaraza el sin principal de la direccion espiritual de las Almas, y su aprobechamiento.

Los Regulares de la Compania, fueron extranados de los Reynos de S. M. por los motibos reservados à su Real Persona: este negocio, como publico, y del govierno de sus dominios, no debiò llegar à el retiro de los Claustros, para otra cosa, que venerar estas resoluciones, y pedir à Dios las luces, y acierto de nueltro Monarca en el govierno de sus Reynos. Ni las confesadas por algunos de los Regulares antes de su expulsion, ò despues, por aficionados à su Religion, debieró étregarse à los sentimiétos de esta perdida; pues no podian ignorar, que se suplia por tantas otras Personas ecclefiasticas, seculares, y regulares, conforme à la providencia de Dios en su santa Iglesia, que no desampara à los suyos, ni quiere llamemos, o tengamos en la tierra mas Padre, y Maestro, que á el Padre Celestial: assi lo previno Christo Señor nuestro à sus Discipulos para que no hechasen menos otro Magisterio, ni enseñanza, y huyelen de el q afectabá los Escribas, y Fariseos.

Don de Dios es hallar un prudente Director, y lo dà su Magestad à quien humilde lo pide: assi se lee del Apostol S. Pablo, que en el acto admirable de su conversion, llèno de espanto, y sin saber que haria, se puso en manos de Dios para que dispusiesse de èl; y el Señor le asignò un Padre, y Maestro que le enseñase su

Santif-

Santissima voluntad, que sue Ananias nà quien igualmente consortò el Senor al mismo intentol: yen los actos de los Apostoles leemos tambien, que a Cornelio Centurion Romiano, deseoto de saber la verdadera Ley, que predicado ban los Apostoles, le inspiro Dios, en premio de sus tamos nas, Oraciones, ny obras buenas, acudiese à sa Pedro, y le enseñara. I sa associato a composituo ou predicado pur la composituo purpor la composituo pur la compo

nollow oupPero todo lo contrario hicieron eltos engañados espiritus: deleaban volver al aquella dirección ; las encargaron, sin duda, pidiesen à Dios este consuelo, y entrando en la vana curiolidad, y esperanza de que su Magestad orial sus rucgos formaron, ayudadas del espiritu engañador, la idea que buscaba du amor propio , y vanagloria. Y qual sud ella Decir, y publicar, que Dios las havia revelado, volt verian à España los Regulares de la Compañía. No le dico el tiempo en que se verificaria este suceso; pero se oye, que se scinalo el que ya ha pasado sin volver los dichos PP. y es prueba manificita del engaño, y la ficcion, segun las sel ñas, que daba Dios en el Deuteronomio arriba citado : y si no se puto tiempo queda, segun todas las reglas de la prudencia, por vana, è ilusoria, como que en esta incertidumbre, no le puede verificar la verdad de la Profecia; y assi lo d'jo S. Épiphanio de la profecia de una muger, que la re llamemos, o rengamos en la tierra resolgis leoby à ladaralib que à el Padre Calchial: alsi lo previno Chalto Señor na che à a

Y os anadire, que aun quando dichos Regulares volviessen à É pana, debia mirarte con igual desprecio
esta sonada profecia; no solo por que esto podia depender
de motivos mas altos, y reservados, que ocurriessen en el
prudentissimo, y piadoso corazon de nuestros Monarcas,
y su Govierno (sin perjuicio, ni desestimacion de sus antetiores providencias, en que no podemos introducirnos, y

entonces deberiamos obedecer igualmente) sino por que siempre aparece la falsedad, y mentira, que pone Dios en en el Deuteronomio, segun arriba vá dicho; y es de falso Proseta, si, aun verificados los portentos en su savor, intentas se siguan los falsos Dioses: esto es (segun explica el Lirinense) los errores, dostrinas falsas, y novedades opuestas à el Dios verdadero.

Por que, sin preguntar donde estàn las señales, ò portentos de esta futura restitucion (pues seria dar algun asenso à la mentira, y aun aumentarla) debe advertir vuestra arencion, que no puede ser de Dios la palabra, que se opone á la Ley Divina, natural, ò positiva, que debemos seguir, y obedecer: y os preguntare, para el mas vivo convencimiento: si estos espiritus quieren ser creidos, como se supone; y para esto lo han publicado imprudentes, prevalecerá lu palabra, como de Dios, contra la obediencia, y respeto debido à los Soberanos, que en su nombre goviernan los Reynos? Se diran de injustas sus resoluciones, y providencias, que no deben cumplirse, por que Dios no las aprueba, las emmendarà volviendo à España estos Regulares; y assi lo dice, y publica una Monja, ò espiritu pribado en los sueños de su retiro, è en los delirios de su fan-Talias

Verguenza debe causar, amadas nuestras, en el Señor, que haya espiritus tan sediciós os, turbatibos de la paz, y union, que debe reynar entre los subditos, y sus Superiores, gravissimamente injuriosos á la Magestad de el Rey nuestro Señor, y capaces, en esta, ò qualquiera otra materia, de la mayor confusion, y desorden de toda la Republica christiana con el despreció de sus Leyes, que unen todos sus estados en la mas amorosa tranquilidad. Si vieseis en vuestra Comunidad, que una monja, à titulo de virtuo-

D

la, ò espiritual decia pque Dios la havin revelado alguna cosa en desprecio, ò contra lo que mandàba la Presada, ciertamente os causaria risa, y bùrsa, y obedecerins ciegamente à la Presada; tendriais aquel espiritu por iluso, y enganado; y que se encerrasse para quietud de todas.) esta

Lo dicho os convencerá de que tales espiritus van muy distances de la Doctrina del Santo Evangelio; porque son faltos de humildad ; y assi os rogamos ; y encargamos, con todo nueltro corazon, nos apartes de reltas peligrosas sendas, que vivais contentas en el mas humilde, y sencillo amor, y temor santo à vuestro E pose, que, en imitacion del Serafico P, S. Francisco, no penteis sino en llebar la Cruz de Jesu-Christo, haciendo dignos frutos de penitencia, que, apartando de vueltro corazon toda curiosidad, y deseo de revelaciones, y visiones, los mireis como tentaciones, y halagos del comun enemigo, que pretende entredaros en los lazos de la sobervia, o vanagora, que para esto escuseis, en lo posible, aun la lectura, y conversacion de revelaciones en algunas vidas devotas; por que: de aqui tomarà el demonio ocasion para los deseos de igualaros, moviendo especies à vueltra santasia, tan sacil de recivirlas, como lo enseñan los místicos, y la mas dosorolis experiencia. In school and and an experience

Y huyendo del trato, y comunicacion del siglo, y de sus negocios, como de otras personas (sino quádo lo dictàre la necessidad, y religiosa politica, mas citrecha de lo que se piensa, y practica) pedid à Dos continuamente por el bien de la Santa Iglessa, aumento de la
Religion Catholica, por las felicidades de estos Reynos, y
acierto de nuestro benignissimo Monarca, por las necessidades publicas, à que teneis obligacion de justicia, como à

la mas rendida bediencia, y amor à el Soberano, que ran dignamente cine da Rorona spero lin parmitit, ni ou os butquem vicinaladamente para altos encargos o ni ou os particulates la ritulo, hy hopimion lide virtudos por que curvirará luego el peligrol de la vanagloria en el gulto y comprehencia de de la humildad, que conferva las demas virtudes.

Con tan seguras maximas podréis ofrecer à èl Esposo un dacrificio mas agradable, que el de las victimas -y holocaustos, qual es que humilde, ory rendido corazon diciendo tiernamente con el Profeta oy lu interprete S. Agul--tin: mirad Senor, que nuestro conazon no se ha exaltado, que -à vuestro Trono hemos embiado este sacrificio en humildad, tra--bajos , y mortificaciones, para que nos perdoneis nuestras culpas : que tampoco se han levantado en alto nuestros ojos para buscar cosas grandes, y extraordinarias, pretender sobervias el aplauso de los hombres, ni aparecer lo que en la verdad no -somos, 9 excede nuestras suerzas con lo demas que os dis--tare vueltro espiritu, para que assi podais, como Virgines prudentes, ser admitidas, y entrar en el talamo de la Gloria, à que os està llamando vuestro Esposo, desde que os de--dicasteis à su servicio : para esto ofrecemos nuestras ora--ciones, y Sacrificios, y os damos nuestra paternal bendicion. fron de S. Pedro , de que fu Magaltad Sancilisima no era

## A LOS CONFESSORES, Y DIRECTORES

à vos hemanos nueltros, en el Señor, los Confelfores, y Directores; hablan, y se dirigen igualmente estas reglas, y doctrinas, que con mayor propiedad debeis saber, y estudiar, para no ser reciprocamente
engañados, como parece ha sucedido en el presente caso.

Rece-

Recelad mucho de la propension natural del sexo à la cultiosidad, y deseo de saber lo más oculto, y que á esto se siguen regularmente clos malos esectos que van referidos. El enemigo conoce su flaqueza desde la caída de la primera muger, è imprime y prepara lentamente opara el engaño, ò la mentiral, que el mismo sexo sabelpintar con la halaguesta blandura de sus palabras, lagrimas el y los demas atractivos para ser creido.

Ygualmente serà de vuestra prudente cordura, no aprobar ligeramente, y menos publicar lo sobrenatural, y extraordinario; porque en lo primero, se puede errar enormemente, se aumentarà el engaño en la misma aprobacion, crecerán los deseos de revelaciones, que con su astucia soplarà el enemigo, serà la comunicacion, y consianza muy frecuente, con pretexto de espiritual, se darà lugar à la llaneza en el trato, que es enemiga del respeto, y del pudor, y à lo ultimo podrà facilmente salír un monstruo escandaloso, que los pierda à todos; y en lo segundo se aventura, y pierde el inestimàble thesoro de las virtudes, como và dicho.

No olvideis el egemplo, y enseñanza de Christo Señor nuestro en S. Matheo, quando oida la confession de S. Pedro, de que su Magestad Santissima no era lo que pensaban los hombres, si no Christo hijo de Dios vivo, mandò à sus Discipulos, que de esta revelación, que su Eterno Padre havia comunicado à S. Pedro, nada digessen: lo mismo previno, hasta despues de su resurección, à los tres Discipulos, que sucreo testigos de su gloriosa transsiguración, y overon la voz del Cielo: hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui, ipsum audite. Sobre-

17

que preguntan los Sagrados Expositores, à que sin tanto encargo del secreto en una cosa tan cierta como infalible, y no podia causar perjuicio al parecer? Y la respuesta, con S. Geronimo, S. Juan Chrisostomo, el Angelico Maestro, y el comun sentir de los PP, ès, que Jesu-Christo quiso, que por entonces no se divulgase, que era hijo de Dios vivo, para evitar el inconveniente de que, viendolo despues padecer, y morir, se escandalizasen, dudasen de su Doctrina, perdiesen la se que tenian, o que era falsa la fama de su gloria publicada.

En que podrà comparar vueltra discrecion, el cuidado de Christo en la fama, y opinion de su persona, y Doctrina, y el de los Discipulos en el secreto; pues dice S. Lucas, que los tres testigos de la transfiguración, ni à sus compañeros la revelàron, con la ligereza, y vanagloria del presente caso : y quanto se engañaron los Directores de tales espiritus en la publicidad de sus ilusiones, dignas de sepultarse en el mas profundo desprecio; y en lo contrario, perdieron justamente su fama, y opinion, con la ignorancia de que, en el Apostol Epistola primera ad Thesalonicenses, tenemos la regla mas segura, quando dice : spiritum nolite extinguere Prophetias, nolite spernere: omnia autem probate, quod justum est tenete. Lomismo previene S. Juan en su Epistola primera: charissimi nolite omni Spiritui credere; sed probate spiritum si ex Deo sit; y sobre este lugar exclama San Agustin, lleno de temor: à si Sanstus Joannes quomodo nobis dixit, nolite omni spiritui credere? sed probate spiritus si ex Deo sunt; dicere dignaretur quod 

E,

-Dill

do fegun ellas en el govierno de la Iglefia, effindo en as est

Eltos dos estremos se han de huir : vnos Directores, que enteramente desprecian las revelaciones, y profecias; elto ès, que apagan el fervor, y movimientos, que embia Dios, para egercer algunas cosas buenas, ò extraordinarias, contra la doctrina del Apostol: spiritum nolite extinquere: y otros, que nimiamente piadolos, y crèdulos, se dejan llevar de fervores, y revelaciones, especialmente en mugeres; y á eltos se dice: omnia probate, & quod justum est tenete; probate spiritum an ex Deo sit. Y el Angelico Maestro sobre la dicha Epistola: in omnibus utantur discretione, in hac materia debet esse diligens examinatio, & boni elèctio, o mali abjectio. La discrecion, ò discernimiento de espiritus, ès don de Dios; lo hay en su Santa Iglesia, segun el Apostol; lo dà à quien es de su agrado: y quien podrà presumir humilde, que lo tiene? De que se insiere quan dificil ès el acierro, que està en medio; pero en la duda, serà el mas saludable consejo la incredulidad de estos caminos extraordinarios, tomando los mas seguros de la vida Christiana, jub charlatory and lo apotudagol ob secuelo

El Angelico Maestro en el lugar de arriba, y otros, y San Buenaventura, tràtan el asunto: Autores muy graves lo explican mas largamente; entre los que ponemos al Eminentissimo Turrecremàta Dominicano, que, de mandato del Concilio Constanciense, examinò, y aprobò las revelaciones de Santa Brigida; al Eminentissimo Cardenal Bona; à el Docto P. Arbiòl Franciscano, en el tratado especial que hizo de revelationibus privatis (que es de lo mas exacto) y al Doctissimo Juan Gerson, Canciller de Parìs, que refiere el terrible caso del Papa Gregorio XI. y es, que siendo muy crèdulo à revelaciones privadas, obrado segun ellas en el govierno de la Iglesia, estàndo en los ulti-

ultimos de su vida delante del Sacramento de la Eucharistia, que tenía en sus manos, protestò, coram omnibus, se abstubiésen creer en revelaciones, y visiones de hombres, ni mugeres; porque por haver asentido à estas, despreciando los consejos de los suyos, havia puesto à la Iglesia en un grande peligro de cisma, que Jesu-Christo, por su misericordia, havia evitado.

Y aunque este caso enseña mucho, no debemos olvidar, Hermanos mios en el Señor, los grandes males, y escàndalos, que hà padecido en todos tiempos la Iglesia de Dios por esta facil credulidad en las mugeres, y seguir su espiritu; por que una vez aprobado, se formo empeño, y aun pertinacia en la defensa para la ruina: assi comenzò Simon Mago, con su Elena, que pretendièron engañar à S, Pedro, con apariencias de devocion, y definteres, que no tenian. Marcion famolo erege, con su Pontica profetisa, y otras, lleno de abominaciones grande parte de la Iglesia, y con tanta ceguedad, que se atreviò à embiar à Roma una de ellas, para que con empeños y dadibas moviele los animos à fu favor : Su Discipulo Apeles hizo con su Philomèna, impura profetisa, secta separada: de èl dice S. Geronimo adi Cresiphontem: Apelles Philomenam habuit comitem suarum doctrinarum : S. Agust n de haresibus refiere los sueños, delirios, fantásmas, apariciones, y milagros supuestos de esta muchacha ( assi la llama). Eusebio en su Historia, que este Apeles : vita instituto, & provecta atatis ratione valde severus, & gravis, Philomenam à quodam demone agitatam obsequeus est. Tertuliano haze tambien mencion en el Libro de Prascriptionibus; y assi llenaron de escandalo la Francia, segun Quintino, y Apolonio. Y San Epiphanio dice, que los hereges Pepucia-CIRT

SOIL

nos, hacian à las mugeres, sus sequaces, y profetisas, Presbyteros, Obispos, y los demas Ministerios Sagrados: diciendo, que para Jesu-Christo no havia diferencia de sexos.

ni mugeress porene por haver alende à chus, dature-De Montano és bien savida la compañía, que hizo para sus errores, de Priscila, y Maximila, matronas nobles, y ricas; y seria larga, y lastimosa leyenda referir orros inumerables exemplos ; solo traherè à la memoria el asombroso suceso de Tertuliano, muy propio del intento. Notorio ès, que este alto Cedro de sabidudria, y zelo por la Religion Catholica, ( defendida en varios escritos contanta valentia) incurriò despues, en los errores de Montano: no por relajacion de costumbres, ni en lo perteneciente à los principales Articulos de nuestra creencia, sino por anadir à esta rigores, y penitencias à titulo de vida Espiritual, reformada por el milmo Montano. Este pues sapientissimo Maestro llegò á persuadirse, en tan alto grado, de las virtudes, y Santidad de mugeres ( que seguian estas doctrinas ) que dice en el libro de Anima, escrito despues de su caida: à ciubeir à Rojeia una de elles , para que con compenos

Que en aquellos dias, havia una compañera, 5, tan favorecida del Señor en gracias sobrenaturales, y reve-3, laciones, que un Domingo se quedò en extasis, mientras "se celebraban los oficios divinos: y confiriendose, al mis-"mo tiempo, cierta question á cerca del Alma racional, "concluidos los oficios, y despedído el Pueblo, les refirio, "segun acostumbraba, lo que havia visto en el extasis; y nentre otras cosas, que se le havia mostrado el Alma cors, poralmente ; pero que parecia espiritu luciente de color de ayre, ,que se podia tocar, y en lo demas de figura humana. alsi llenation de cleandalo la Francia , Jeguni Quinimo , y

Y reflexionemos atentamente, que se creyese tanto

que tenia escrito, y enseñaba como Theologo, que de Aimma èra, como ès, puro espiritu; y como Filosofo, que no tenia cuerpo, ni era materia (todo consorme à la se) y que el mismo Tertuliano diga, que à esta muger se la havia examinado diligentissimamente su espiritu, y aprobadole. Havia tambien escrito el optisculo de Baptismo contra Quintila, que como Profetisa, è ilustrada del espiritu de Dios, se introdujo à ministrar este Sacramento, y enseñar la nueva doctrina de no ser necesario el de agua: y en el libro admirable de Prescriptionibus contra las heregias, arguia con la mayor acrimònia contra los hereges, que permitian à las mugeres, lo que en la Iglesia les era prohibido, y que siguiessen su espiritu à cerca de la Doctrina.

En que debemos repetir la grande desconsianza con que hemos de mirar este asumpto, y los engaños, que se pueden padecer (aun despues de muy exacto examen) quádo Tertuliano incurrio en ellos, fin advertir quantas leñas de falsedad, y ficcion tenìa este suceso para el mayor desprecio; por lo que dijo un eloquente, y docto escritor, y Prelado, que Tertuliano padeció la peligrofa enfermedad de aficionarse con demasia, y sin discrecion à los espiritus de mugeres, que profesan austeridad, padecen arrobos, y extasis; y assi lo despeñáron las Profecisas Priscila, y Maximíla compañeras principales de Montano; por lo que no es menester, para mas comprobacion, alargar la vista á las antiguas Historias de nuestra España, quando, en los siglos modernos, tenêmos exemplares de hombres muy doctos, y de virtud, que han caído en estas rèdes, por la credulidad nimia Bde revelaciones en sus confesadas, como arriba se infinuò.

F

nuestros en el Señor, muy libres, y desembarazados: ni otra cosa hemos entendido de vuestra conducta en la direccion de las Religiosas, y otras personas en nuestra Diocesi; por lo que no hallamos necesaria otra providencia, que rogaros, yencargaros, con el Apostol en la Epistola de arriba, aquellas palabras: filij lucis estis, & filij diei non noctis neque tenebrarum: igitur non dormiatis sicut & ceteri; sed vigilate, & sobrij stote. Y disimulandome esta molestia por el amor, que la ha dictado, os damos nuestra Paternal vendicion. En nuestro Palacio Episcopal de Leon, y Febrero doce de mil setecientos sesenta y ocho.

En qua deberros reperir la grande desconfiariza

con que hemoside reine el catampro y los engaños, que se pue ces precese precese (aun delpues, de muy exalto examen) e as-

Por mandado de S. S. J. el Obispo mi Señor.

Ve 1011 le offolie de Don Agustin Verges, Secretario. 9

de aficionarle, con demana, y fin alterccion & los cipisitus de mugeres, que acetelan aufleridad, padecen arrobos, y extafís, y disistera, cáron las Protecilas Prifeita,
y Maximila coinprincise, cáron las Protecilas Prifeita,
que no es mericifica, cara neucomprobacion, alargàr la
vida á las anciquas beliavas an nuclua Ripaña, quando,
car los figlos moderas se figlos moderas de hombres
muy doctos, y de trata de la participa contepor la creduidad nimia de revelaciones en las contecarles, como arriba fe infinuo.

De

'UVA. BHSC. LEG.27-1 nº2038

and the first of the second of the UVA. BHSC. LEG.27-1 n°2038



